ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2 PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE DIRECCIÓN, ASÍ COMO DE LA PERSONA JURÍDICA DE VENTURE INVERCARIA, S.A.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO DE SOCIEDADES), DEL GRUPO DE SOCIEDADES DE VENTURE INVERCARIA, S.A.U. Expediente In19-2019.

A las 12 horas y 03 minutos del día 25 de abril de 2019, se constituye la Mesa de contratación de VENTURE INVERCARIA, S.A.U. con el objeto de proceder, en acto público, a la apertura del sobre número 2 presentado para la licitación de la contratación del seguro de responsabilidad de administradores y personal de dirección, así como de la persona jurídica de VENTURE INVERCARIA, SAU y sus sociedades dependientes (grupo de sociedades) del grupo de sociedades de VENTURE INVERCARIA, SAU con número de expediente In19-2019.

La Mesa de Contratación de VENTURE INVERCARIA, S.A.U. queda válidamente constituida por la presencia de todos sus miembros de la siguiente forma:

PRESIDENCIA: Manuel Cano Ruiz-Granados, Presidente del Consejo de Administración de Venture Invercaria, S.A.U.

VOCALES:

- Noelia Acosta Moreno, Jefa de Administración de Venture Invercaria, S.A.U.
- Daniel Martínez Bayo, Analista de Inversiones de Innova Venture, S.G.E.I.C, S.A perteneciente al grupo de empresas con matriz Venture Invercaria, S.A.U.

SECRETARÍA: Juan José Mullor Algarra, Gerente de Inversión de Innova Venture, S.G.E.I.C, S.A perteneciente al grupo de empresas con matriz Venture Invercaria, S.A.U.

Al objeto de ofrecer la mayor transparencia, pueden asistir al acto los representantes de empresas licitadoras que voluntariamente han decidido acudir a la apertura de sobres. En este caso no se cuenta con la presencia de ningún representante.

Con anterioridad a esta sesión de la Mesa de Contratación se realizó la apertura del sobre número 1, en el que se certificó la correcta presentación de la documentación exigida para esta licitación en el Pliego de Condiciones tal y como se constata en el Acta firmada sobre este aspecto y que se adjunta. La Mesa de Contratación, en vista de la documentación presentada en el acto de apertura del sobre número 1 por los distintos licitadores acordó la admisión definitiva de los siguientes licitadores:

1. DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES, S.A.U.

Se procede a continuación a la apertura del sobre número 2 obteniéndose el siguiente resultado en cuanto a la presentación de la documentación solicitada:

EMPRESAS LICITADORAS	PROPUESTA TÉCNICA
DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES, S.A.U.	Presentada

A las 12 horas y 15 minutos del día 25 de abril de 2019 se finaliza la apertura de sobre número 2 de la licitación In19-2019 y se inician los trabajos de evaluación.

Tras el estudio y deliberación de la documentación presentada por los distintos licitadores se procede por parte de la Mesa de Contratación a evaluar dicha documentación siguiendo los

criterios establecidos en el pliego de condiciones particulares obteniéndose la siguiente valoración de las propuestas técnicas, que a continuación se detallan ordenadas con las valoraciones obtenidas de forma decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS	Límite indemnización (max. 3,00 puntos)	Garantías incluidas (max. 1,00 punto)	TOTAL
DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES, S.A.U.	3,00	1,00	4,00

Sevilla 29 de abril de 2019

Por la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: Manuel Cano Ruiz-Granados

SECRETARIO: Juan José Mullor Algarra